

MUNICIPIO DE CORREGIDORA
SECRETARÍA DE TESORERÍA Y FINANZAS



2021

INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)

CONTENIDO

1. Introducción	4
2. Antecedentes	8
2.1 Evaluación de Políticas Públicas	8
2.2 Evaluación de los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS)	9
2.3 Conceptos básicos de la Nueva Gestión Pública (NGP)	10
2.4 Normatividad del SED	12
2.5 Evaluación Municipio de Corregidora	14
2.6 Afectaciones por COVID-19	16
3. Metodología	19
3.1 Criterios de Semaforización	20
4.1 Plan de trabajo del SED	23
4.2 Participación en Programa del Sistema de Indicadores de Desempeño (SINDES)	25
4.3 Avance del Desempeño	25
4.3.1 Evaluación en tiempos de COVID-19	25
4.3.2 Resultados de indicadores de desempeño COVID-19	27
4.3.3 Afecciones a los indicadores de desempeño por COVID-19	28
4.3.4 Análisis del Avance de Desempeño por Eje	29
4.3.5 Análisis del Desempeño a nivel Pp	38
4.4 Avance Presupuestario	39
4.4.1 Análisis del Avance Presupuestario por Eje y Programa Presupuestario	39
4.5 Análisis del cumplimiento del PMD 2018-2021	41
4.6 Análisis del Cumplimiento a la Agenda 2030	43
4.7 Perspectiva de Género	45
5. Logros del Sistema de Evaluación 2021	47
5.1 Reconocimientos para el Municipio	48
6. Conclusiones	50
6.1 Aspectos Susceptibles de Mejora	51
7. Fuentes de Información	53

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

SIGLA/ ACRÓNIMO	SIGNIFICADO
AC	Dirección de Atención Ciudadana
ICMA	Asociación Internacional de Administración de Ciudadanos y Municipios (ICMA, por sus siglas en inglés)
ANAC	Asociación Nacional de Alcaldes
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CPA	Center for Performance Analytics
FENAMM	Federación Nacional de Municipios de México
GpR	Gestión para Resultados
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ODS	Organización de Desarrollo Sostenible
NGP	Nueva Gestión Pública
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
PMD	Plan Municipal de Desarrollo
PbR	Presupuesto basado en Resultados
PNUD	Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Pp	Programa Presupuestario
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SOP	Secretaría de Obras Públicas
SSPMC	Secretaría de Seguridad Pública Municipal
STF	Secretaría de Tesorería y Finanzas
SED	Sistema de Evaluación del Desempeño
SINDES	Sistema de Indicadores de Desempeño
SMDIF	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral Familiar
UMSED	Unidad Municipal del Sistema de Evaluación de Desempeño

1. Introducción

Introducción

En el Municipio de Corregidora, a través de la Unidad Municipal del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) adscrita a la Secretaría de Tesorería y Finanzas, se brinda seguimiento a la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas con base en los indicadores de desempeño.

El presente Informe da a conocer los avances y resultados logrados por el gobierno municipal durante el ejercicio fiscal 2021 con base en las once estrategias del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2018-2021, con la idea central de lograr que Corregidora sea un Municipio ordenado, disfrutable y con sentido de pertenencia e identidad para la ciudadanía, buscando que el orden social y la seguridad sean condiciones indispensables para continuar con el crecimiento.

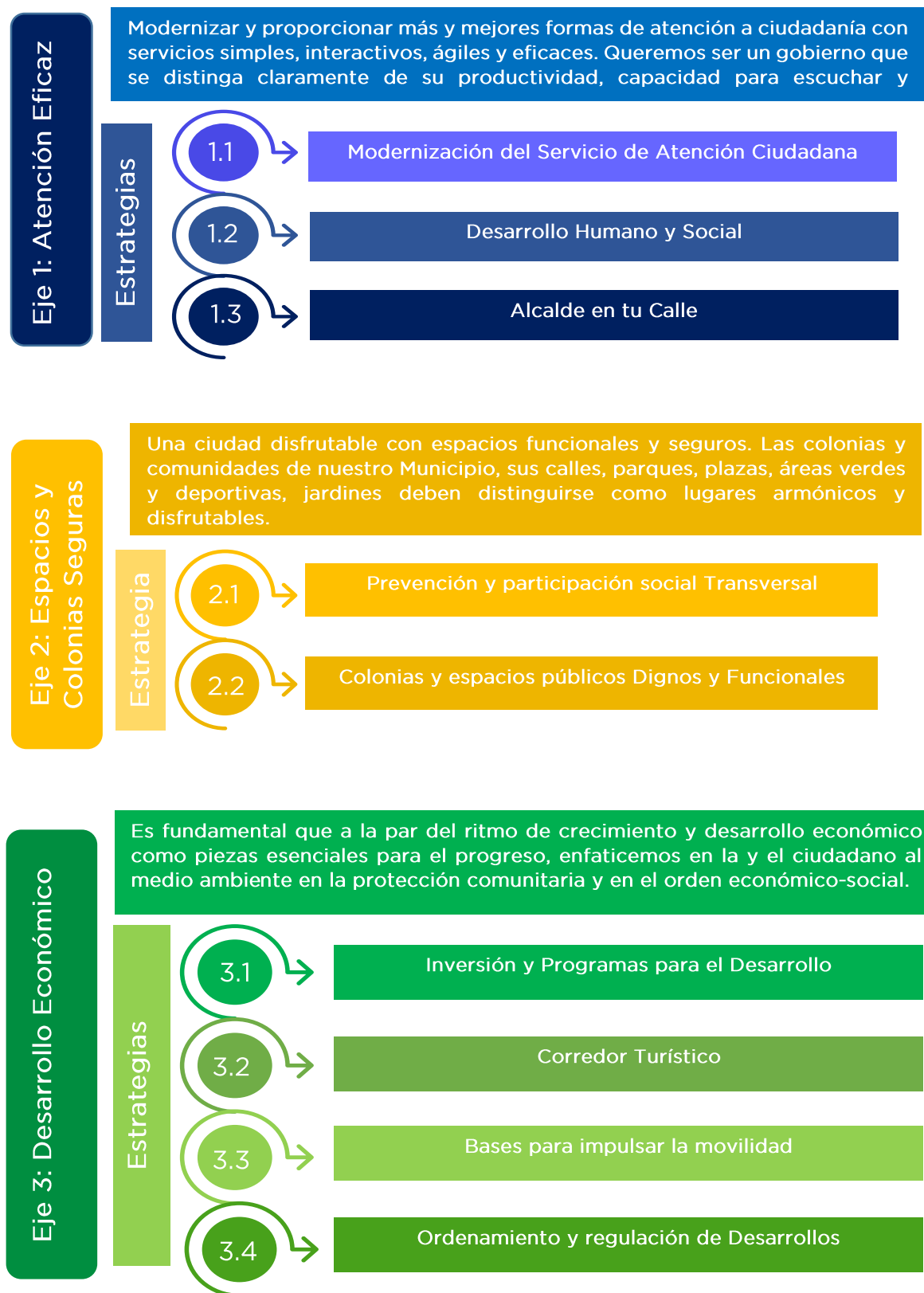
A continuación, se presenta de una forma clara y sencilla, las políticas, estrategias y líneas de acción que guiarán las decisiones y el destino de los recursos públicos, teniendo presente la misión que la propia ley nos encomienda y obliga, pero también, con la convicción de convertir a Corregidora en un gobierno abierto y eficiente.

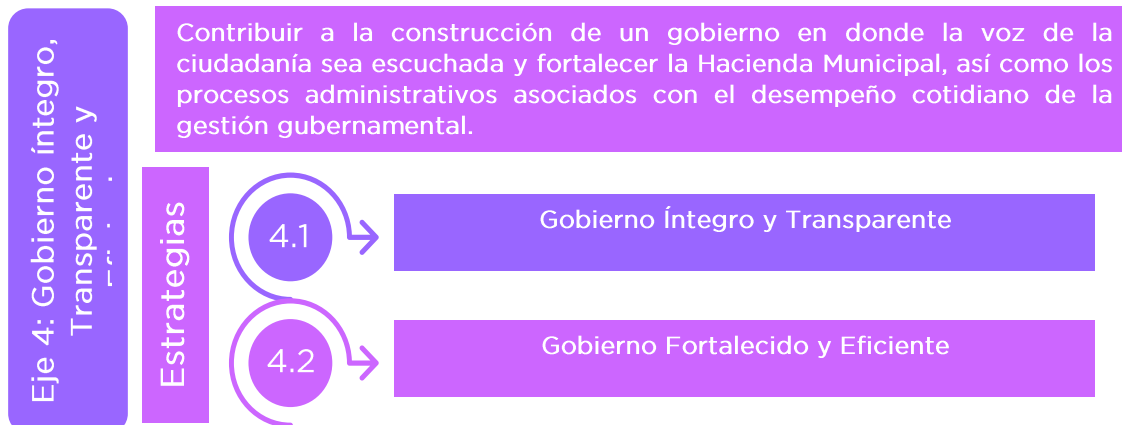
Figura 1. Ejes del PMD 2018-2021



Fuente: Elaboración propia con base en el PMD 2018-2021

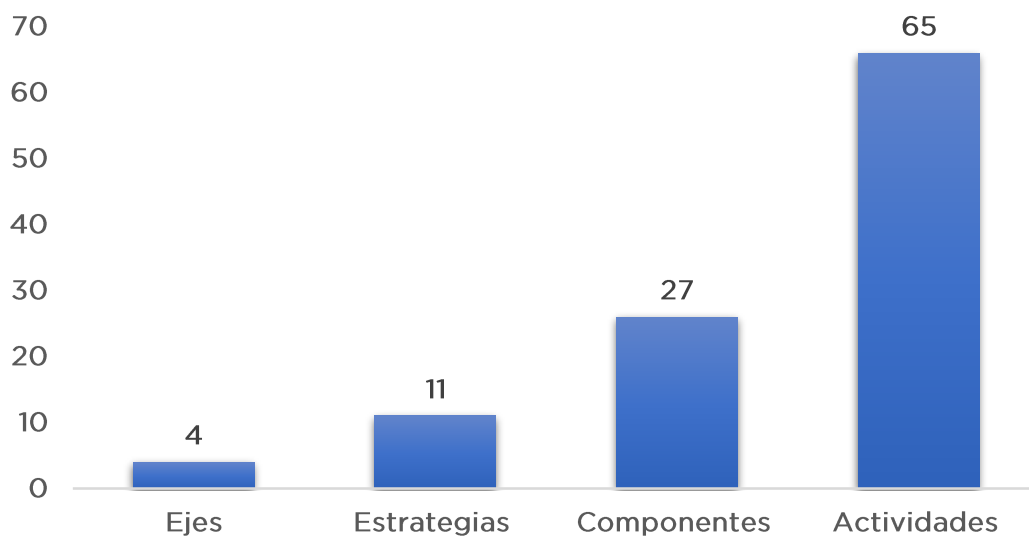
Figura 2. Análisis del número de ejes, estrategias, componentes, y actividades que conforman el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:





Fuente: Elaboración propia con base en el PMD 2018-2021

Gráfico 1: Niveles de PMD



Fuente: Elaboración propia con base en el PMD 2018-2021

En las siguientes secciones se dan a conocer los resultados de desempeño de los ejes y estrategias del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 con base en el cumplimiento de las actividades realizadas por cada una de las Dependencias.

2. Antecedentes

2. ANTECEDENTES

2.1 Evaluación de las Políticas Públicas

La relevancia en la evaluación de los procesos de diseño e implementación de una política o programa público parte desde su definición, para fines del presente Informe Anual se toma como referencia el concepto de Evaluación de Ballart (1993) que la define como:

“Un medio para identificar los resultados o el impacto que genera una acción o un conjunto de acciones y específicamente en el sector público para la identificación de las transformaciones generadas a partir de las políticas y programas públicos”.

A continuación, se muestran otros conceptos de evaluación útiles para la identificación de su relevancia.

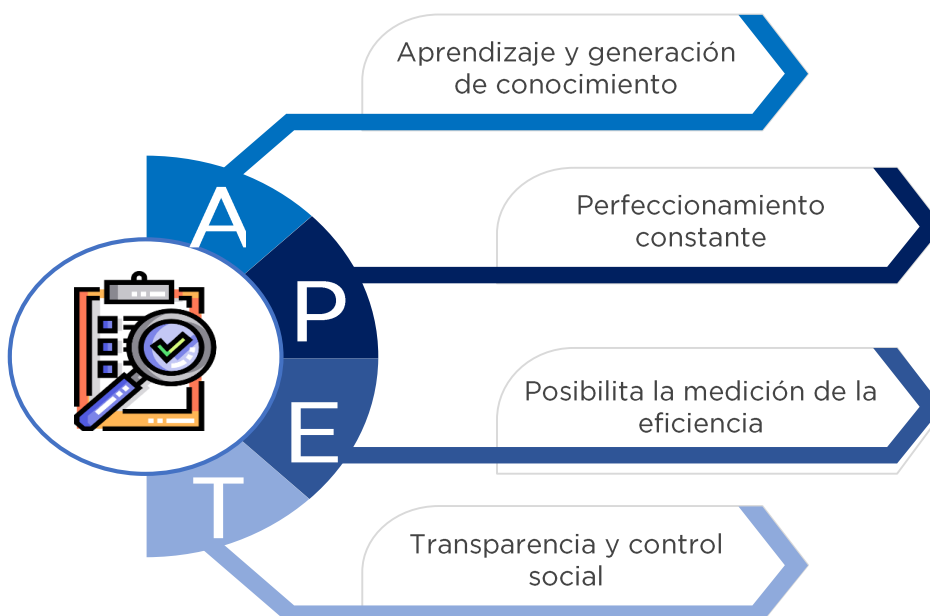
Cuadro 1. Definiciones de Evaluación

	Glosario de los principales términos sobre evaluación y gestión basada en resultados (OCDE). Apreciación sistemática y objetiva de un proyecto, programa o política en curso o concluido, de su diseño, su puesta en práctica y sus resultados. El objetivo de determinar la pertinencia y el logro de objetivos, así como la eficiencia, la eficacia y el impacto.
	Diez pasos hacia un sistema de seguimiento y evaluación basada en resultados (BM). Valoración sistemática y objetiva de un proyecto, un programa en curso o terminado o de las políticas, comprendiendo su diseño, ejecución y resultados. Lo que se busca es determinar la relevancia y satisfacción de los objetivos. La eficiencia de desarrollo, su efectividad, impacto y sostenibilidad.
	Diez pasos hacia un sistema de seguimiento y evaluación basada en resultados (BM). Valoración sistemática y objetiva de un proyecto, un programa en curso o terminado o de las políticas, comprendiendo su diseño, ejecución y resultados. Lo que se busca es determinar la relevancia y satisfacción de los objetivos. La eficiencia de desarrollo, su efectividad, impacto y sostenibilidad.
	Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la APF, 2007 (SHCP). Análisis sistemático y objetivo de los programas federales y que tienen como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Fuente: SHCP Diplomado Evaluación de Políticas y Programas Públicos, 2021

Partiendo de dicho concepto se procede a identificar las principales aportaciones que realiza la evaluación a la implementación de programas y políticas públicas.

Figura 3. Contribución de la Evaluación al diseño e implementación de las políticas y programas públicos.



Fuente: SHCP Diplomado Evaluación de Políticas y Programas Públicos, 2021

2.2 Evaluación en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

El tema de la evaluación ha tomado gran relevancia en las principales agendas internacionales, siendo la más reconocida la “Agenda 2030”, que es un plan de acción compuesto por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas para la formación de alianzas entre actores políticos, sociales y académicos para trabajar en conjunto y aumentar la calidad de vida de las personas y el desarrollo en el mundo, erradicando los principales problemas que enfrentan a nivel mundial.



Esta Agenda determina que todos los países implementen acciones para alcanzar los ODS, ya que los logros de unos países tienen efectos positivos en otros, e incluso en el mundo. México asumió el compromiso y participó activamente en la definición de dicha agenda y los procesos de negociación.

Respecto a la incidencia que tienen los gobiernos municipales el PNUD identifica lo siguiente:

“Los gobiernos locales, dada su cercanía con las personas, desempeñan un papel esencial para alcanzar las metas asociadas con los ODS; su posición les permite, por un lado, definir las necesidades y estrategias de acción, incorporando los intereses de toda la comunidad, y, por otro lado, llevar a cabo los procesos de implementación de dichas estrategias, políticas y acciones. Además, los ODS tienen metas directa e indirectamente relacionadas con el trabajo cotidiano de estos gobiernos.”

El Municipio de Corregidora, Querétaro trabajó en 2021 en el cumplimiento de dichos objetivos a partir de la implementación de políticas públicas y proyectos desde el modelo de administración pública Gestión para Resultados, mismo que es reconocido por la Agenda 2030 en conjunto con el SED, como instrumento adecuado para supervisar el cumplimiento de los objetivos de los proyectos y programas, así como, los determinados en la Agenda.

“La Agenda 2030 reconoce que la Gestión por Resultados para el Desarrollo es el camino para asegurar que los procesos, productos y servicios contribuyan al logro de resultados encaminados al desarrollo. El análisis se centra en asegurar un enfoque de largo plazo, encaminado a propiciar contextos auténticos de desarrollo sostenible, basados en resultados y no procesos inerciales” (PNUD,2019)

Para el PNUD y la ONU el proceso de evaluación es de gran relevancia ya que forma parte del ciclo de vida de las políticas, planes y proyectos públicos en conjunto con las otras tres etapas. Para la incorporación del Enfoque de la Agenda 2030 se debe permear cada uno de los análisis y etapas de las intervenciones hasta que se cumpla el ciclo de vida del Programa para llegar a un buen término.

2.3 Conceptos básicos de la Nueva Gestión Pública (NGP)

Dentro del modelo de administración de Nueva Gestión Pública que nace en respuesta a la necesidad de monitorear las intervenciones de los Gobiernos, surgieron diferentes conceptos básicos que contribuirán en el entendimiento y aplicación de la medición del SED, que son descritos a continuación:

Conjunto de decisiones y prácticas administrativas orientadas a flexibilizar estructuras y procesos e introducir mayor competencia en el sector público, con el propósito de mejorar los resultados de la acción del gobierno, para lograr un óptimo desempeño. (Cardozo, 2006)



Funciona como modelo de cultura organizacional, directiva y de desempeño institucional que pone más énfasis en los resultados que en los procedimientos.



Es una estrategia que permite vincular la asignación de los recursos presupuestales a productos entregados, pudiendo ser bienes o servicios, y a resultados a favor de la población.



2.4 Normatividad del SED

Con el objetivo de consolidar la democracia del país y promover la participación ciudadana activa en el diseño e implementación de las políticas y programas públicos, así como un manejo transparente de los recursos y la rendición de cuentas por parte de las instituciones públicas, la legislación se ha transformado para darle relevancia al tema de la evaluación en México para que sea orientada no solo a control del ejercicio de los recursos, sino que también se enfoque en monitorear la transformación e impacto de beneficio en la población.

Es así que se determinaron los siguientes artículos como fundamentación de la estructura del SED en sus diferentes escalas de Gobierno:

Cuadro 2: Normatividad del SED

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 134

Los recursos económicos de que disponga la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo precedente.

Fuente: Elaboración propia con base en SHCP Diplomado Evaluación de Políticas y Programas Públicos, 2020

Cuadro 3: Normatividad del SED

2. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Artículo 110

La evaluación del desempeño se realizará a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales.

Artículo 25

La programación y presupuestación anual del gasto público, se realizará con apoyo en los anteproyectos que elaboren las dependencias y entidades para cada ejercicio fiscal, y con base, entre otras cosas en la evaluación de los avances logrados en el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo y los programas sectoriales con base en el Sistema de Evaluación de Desempeño, las metas y avances físicos y financiero del ejercicio fiscal anterior y los pretendidos para el año siguiente (DOF, 30 de marzo de 2006).

Fuente: Elaboración propia con base en SHCP Diplomado Evaluación de Políticas y Programas Públicos, 2020

Asimismo, la Ley General de Contabilidad Gubernamental vigente establece las siguientes obligaciones:

Artículo 54	Señala que la información presupuestaria y programática que forma parte de la cuenta pública deberá incluir los resultados de evaluación del desempeño.
Artículo 61	Se establece que en el proceso de integración de la información financiera para la elaboración de los presupuestos se deberán incorporar los resultados que deriven de los procesos de implantación y operación de PbR y del SED.
Artículo 64	Dispone de la información relativa a la evaluación del desempeño de los programas y políticas públicas se difundirá en internet.
Artículo 79	Publicar en sus páginas de internet a más tardar el último día hábil de abril su PAE, así como las metodologías de indicadores de desempeño y a más tardar a los 30 días posteriores a la conclusión de las evaluaciones, los resultados de las mismas.

Fuente: SHCP Diplomado Evaluación de Políticas y Programas Públicos, 2021

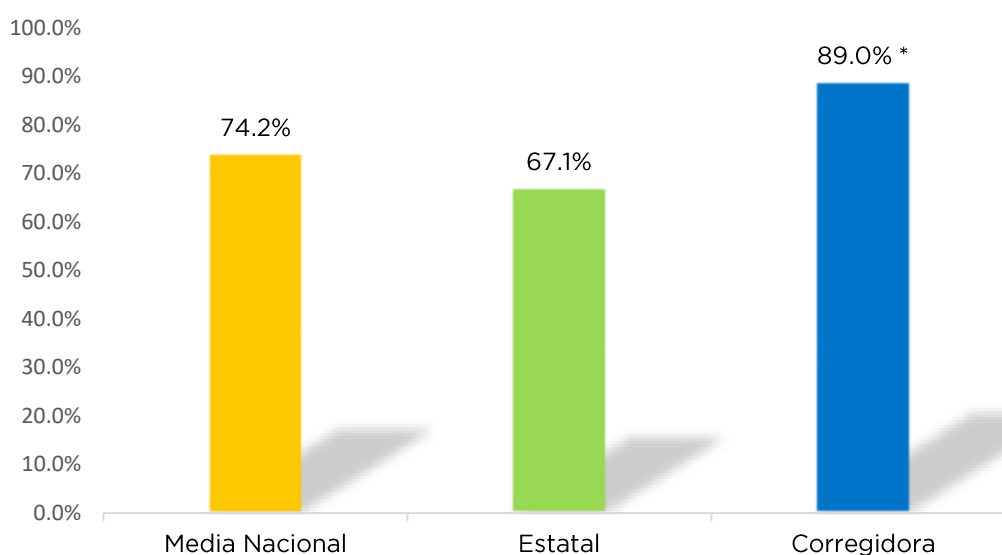
2.5 Evaluación del Municipio de Corregidora

En el año de 2015, en el Municipio de Corregidora, Querétaro se aprobó por Acuerdo de Cabildo la creación de la Unidad Municipal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UMSED) con el objetivo de dar un mejor cumplimiento a las disposiciones legales relacionadas con la migración de una Gestión para Resultados, los cuales son de carácter obligatorio para todas las entidades públicas mexicanas, incluyendo a los municipios, encargándose de operar el Sistema de Evaluación del Desempeño, y de esta manera responder al aumento de población que genera un incremento de las necesidades de infraestructura y servicios básicos, por medio del seguimiento a la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas con base en los indicadores de desempeño y de la valoración objetiva de los programas y las políticas públicas.

Es así como, en Corregidora, el SED implementó diversas estrategias para maximizar los recursos y crear una administración eficaz y eficiente, para satisfacer las necesidades de los ciudadanos al menor costo posible y donde se promueva el desarrollo de servicios de mejor calidad, dentro de los resultados obtenidos al cierre del ejercicio fiscal 2021 se logró un avance del SED en su consolidación de 89%* por medio de las actividades realizadas, asimismo, en los resultados obtenidos el SED diseñó diversas estrategias y líneas de acción para solventar los requerimientos del Sistema, por lo cual al finalizar el año 2021 se obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 93.2%.

Con base en el informe sobre la implementación y operación del PbR-SED diseñado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el ejercicio fiscal 2021, los niveles alcanzados en la escala nacional y municipal se obtuvo lo siguiente:

Gráfico 2: Implementación del PbR-SED 2021



Fuente: SHCP, Informe sobre la implementación y operación PbR-SED 2021

*Calificación otorgada por la revisión de la ICMA 2021

Es importante mencionar que ICMA realizó una revisión preliminar del SED analizando cada uno de los rubros y componentes del cuestionario, obteniendo una calificación del 89.0% en la implantación de PbR-SED 2021 en el Municipio de Corregidora, Querétaro.

2.5.1 Principales logros del SED de ejercicios anteriores

Desde la creación de la UMSED se han realizado estrategias enfocadas en el diseño de modelos de cultura organizacional, directiva y del desempeño institucional enfocándose más en los resultados que en los procedimientos, analizando que se hace, que se logra, y cuál es el impacto obtenido a través del valor público, con el objetivo de consolidar el Sistema de Evaluación del Municipio.

A continuación, se muestran los logros obtenidos en el ejercicio fiscal 2021:

El Municipio de Corregidora alcanzó en 89% en la consolidación del Sistema de Evaluación de Desempeño (SED), alcanzando el segundo grado en la escala de cumplimiento por parte de ICMA-ML.



Participó en los proyectos organizados por la Asociación Nacional de Alcaldes (ANAC), siendo finalista con dos proyectos y en la Federación Nacional de Municipios de México (FENAMM), galardonado con el “Premio Nacional al Buen Gobierno Municipal 2021” en la categoría “Haciendas Locales Fuertes”, ambas asociaciones premian las buenas prácticas llevadas a cabo por la Administración Municipal.



2.6 Afecciones por COVID-19

Derivado de la Pandemia provocada por la presencia del virus denominado SARS-CoV-2 conocido como COVID-19, que inicialmente apareció en China y después se extendió a todo el mundo, sometiendo a una gran presión a todos los Sistemas Sanitarios y Financieros, generando una demanda exponencial de recursos no contemplados en los presupuestos, que impidió que el funcionamiento de los servicios fuera oportuno y eficaz para hacer frente al virus.

La rapidez de la expansión del virus resultó en una recesión económica y social como consecuencia de las restricciones de movilidad y diversas actividades, asimismo, al ser un escenario de gran incertidumbre por los efectos, provocó impactos en la economía mundial y mercados financieros.

Ante esta situación el Municipio de Corregidora, Querétaro diseñó estrategias para determinar a qué servicios, problemáticas y necesidades de la ciudadanía se le daría prioridad, con el objeto de proporcionar el máximo beneficio a la población ante las afectaciones por la Pandemia, focalizando principalmente en los ámbitos sanitarios, económicos y sociales, asimismo, en directrices, para utilizar de manera eficaz los recursos financieros para brindar acceso equitativo a la población vulnerable.

Los sectores en el Municipio de Corregidora, Querétaro que tuvieron mayor afectación inicial fueron el comercio, la salud, la seguridad, el turismo y el transporte, en razón de ellos fue que las prioridades se enfocaron principalmente en:

- ❖ Brindar atención a grupos vulnerables
- ❖ Proporcionar de manera eficaz comunicación a la población
- ❖ Generar ingreso y empleo para las y los ciudadanos
- ❖ Difundir medidas de atención de la economía de los micros y pequeños negocios
- ❖ Implementar medidas para el distanciamiento

2.6.1 Análisis de Riesgos en Corregidora ante COVID-19

En el siguiente apartado se exponen los principales riesgos que se identificaron durante el ejercicio fiscal 2021 y a los cuales podría enfrentarse el Municipio ante la continuación de la pandemia de la pandemia por COVID-19.

SOCIALES

1. Disminución de ingresos en los hogares por afectaciones en el sistema económico.
2. Incremento de la violencia por confinamiento y la situación económica.
3. Aumento de personas afectadas psicológicamente por el confinamiento.
4. Incertidumbre financiera en las familias.
5. Recesión económica en los pequeños y medianos negocios.
6. Incremento de contagios de la pandemia COVID-19

AMBIENTALES

1. Falta de atención para prevenir futuras afecciones ambientales, climatológicas y/o sanitarias.
2. Incremento de residuos sólidos ante el confinamiento y por el consumo de productos de un solo uso (guantes, cubrebocas desechables, batas, etc.).
3. Incremento en el consumo y usos de sustancias con ingredientes tóxicos (jabón, desinfectante, aerosoles, etc.).
4. Uso excesivo de agua ante medidas de higiene y uso excesivo de energía eléctrica.
5. Incremento del uso de automóviles y disminución del uso transporte público.
6. Contaminación de agua y suelo.
7. Emisión masiva de GEI (Gas de efecto invernadero).

GOBIERNO

1. Cambio de estrategias y herramientas de comunicación interna y externa.
2. Necesidad de realizar modificaciones en la operatividad del Municipio.
3. Falta de regulación normativa vigente para la comunicación vía remota.
4. Publicación de Reformas a la normatividad aplicable.
5. Cancelación de proyectos estratégicos.
6. Disminución de la derrama económica por incertidumbre financiera y volatilidad en los mercados.

Fuente: Elaboración propia derivado del Diagnóstico de Análisis de Riesgos ante COVID-19

3. Metodología

3. Metodología

En las siguientes secciones se mostrará el análisis bajo dos pilares de la administración que permiten evaluar resultados sobre el ejercicio del recurso y el desempeño de cada Dependencia del Municipio de Corregidora, Querétaro.

Figura 4. Rubros de evaluación



Fuente: Elaboración propia

La evaluación mide los resultados a través de la operación de los programas y actividades, generando información sobre el avance en las metas de los indicadores de desempeño y el ejercicio del recurso asignado a los programas presupuestarios del Plan Municipal de Desarrollo (PMD). Adicionalmente, los resultados retroalimentan los procesos en la toma de decisiones, con respecto al diseño de programas, medición del desempeño e impactos y la detección de áreas susceptibles de mejora, como la asignación y reasignación del gasto, y ajustes en la operatividad de los programas.

3.1 Criterios de semaforización

Para dar seguimiento, realizar la evaluación adecuada y contar con elementos para la toma de decisiones, a continuación, se presentan las características de los parámetros de semaforización que identifican si el cumplimiento de las líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo fue adecuado o esperado:



Los responsables de los indicadores definirán la clasificación de los criterios de semaforización.



Los parámetros están relacionados con las metas.



Consiste en un rango de cumplimiento de metas.



Se establece con base en el sentido del indicador.



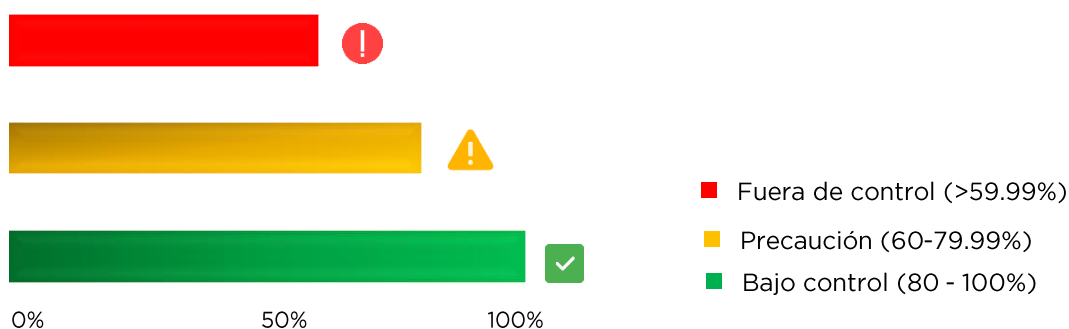
Cada indicador deberá contar con un criterio de semaforización.

3.1.1 Criterios del Avance del Desempeño

El avance del desempeño es una herramienta utilizada sistemáticamente para sustentar la toma de decisiones operativas y presupuestarias.

Por medio de los parámetros de semaforización se indica cuando el comportamiento del indicador está bajo control, precaución y fuera de control como se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 3. Criterios de semaforización del desempeño



Fuente: Elaboración propia

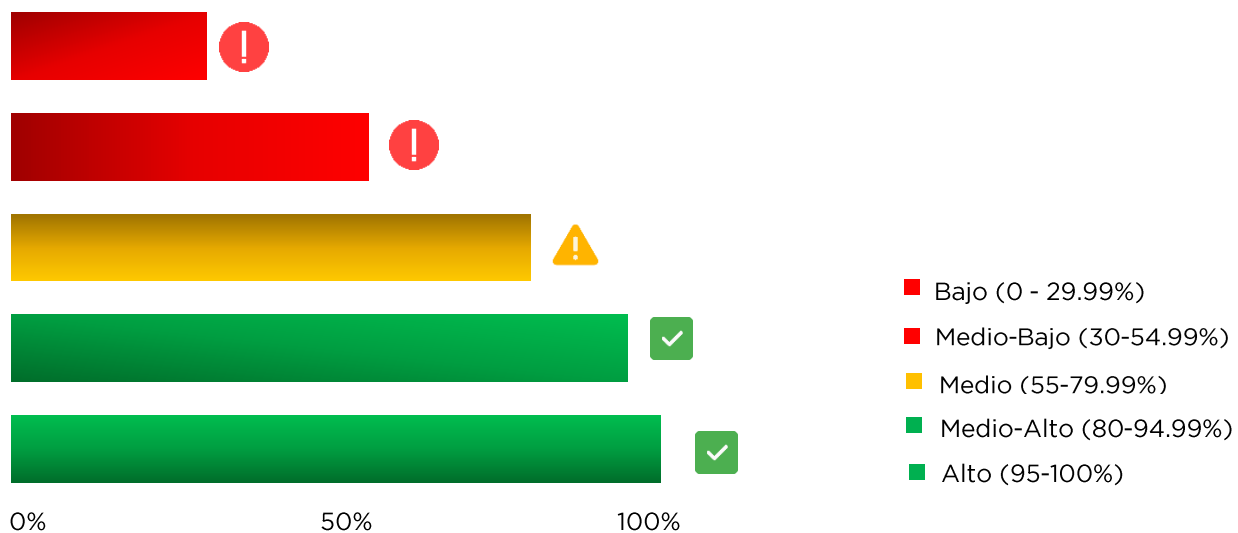
Es importante mencionar que por las características de cada indicador de desempeño se analiza y se estructura un criterio de semaforización con rasgos de cumplimiento de metas específicas.

3.1.2 Criterios del Avance Presupuestario

El avance presupuestario mide el cumplimiento en el ejercicio del recurso asignado a una o varias actividades contenidas en un programa, dicho avance es importante ya que permite evaluar la programación del recurso (durante la fase de planeación) contra la ejecución real del mismo, con base en el porcentaje ejercido del recurso se asigna el nivel de desempeño correspondiente.

Por medio de los parámetros de semaforización se indica cuando el comportamiento del indicador de eficacia es alto, medio-alto, medio, medio-bajo y bajo como se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 4. Criterios de semaforización del desempeño presupuestario



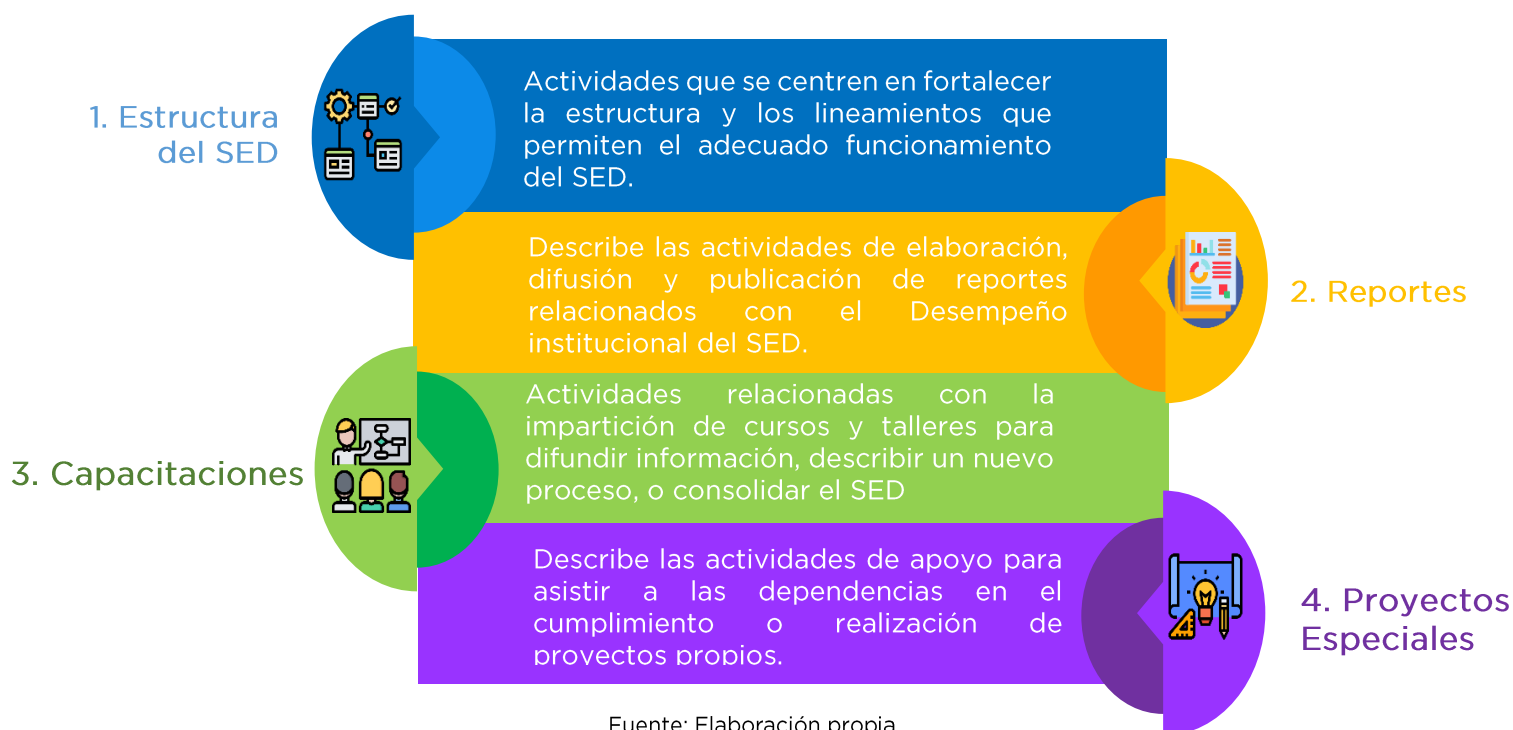
Fuente: Elaboración propia

4. Desarrollo

4.1 Plan de Trabajo del SED

En este apartado, se presenta un reporte de las actividades de la Unidad Municipal del Sistema de Evaluación del Desempeño realizó durante el ejercicio fiscal 2021. Las actividades se clasifican en cuatro rubros primordiales:

Figura 5: Actividades UMSED



Fuente: Elaboración propia



1. Estructura del SED

1. Mesas de Trabajo para elaborar indicadores 2022
2. Definición de Medios de Verificación y supuestos
3. Revisión y carga de indicadores y de Programas Presupuestarios
4. Revisión y carga de Medios de Verificación y supuestos
5. Elaboración de fichas técnicas para cada indicador
6. Elaboración de Matrices de indicadores para Resultados
7. Evaluación anual de conocimientos generales del SED a Enlaces PbR
8. Encuestas de satisfacción para los enlaces sobre la atención y Capacitaciones impartidas por la UMSED
9. Realización de auditorías de formatos de medios de verificación
10. Colaboración en el desarrollo del Presupuesto de Egresos y Ciudadano.



2. Reportes

1. Elaboración y publicación del Informe Anual del SED 2019
2. Carga de indicadores de resultado y de interés público en la Plataforma Nacional de Transparencia y del Municipio
3. Elaboración y publicación del Programa Anual de Evaluación 2020
4. Elaboración de reportes internos de seguimiento.

3. Capacitaciones



1. Curso de “Consulta de información” impartido por el INEGI
2. Proceso de reporte de indicadores en el SIMMC 2020
3. Definición de medios de verificación y supuestos de los indicadores
4. Mesa de trabajo para modificaciones COVID-19
5. Criterios de semaforización
6. Proceso de auditorías
7. Plan de Acción para el Diseño de Indicadores 2022
8. Mesa de Trabajo para el diseño de indicadores 2022



4. Proyectos especiales

1. Elaboración del Plan Táctico de la STF
2. Reporteo de indicadores para el Programa SINDES
3. Monitoreo del sistema de Indicadores de Viabilidad Financiera
4. Participación en el premio Nacional al Buen Gobierno Municipal (FENAMM)
5. Participación en el Galardón Francisco Villareal (ANAC)
6. Participación en la Medalla por la Inclusión
7. Seguimiento de Evaluación de Fondos Federales del ejercicio fiscal 2020
8. Estructura de diagnóstico de Análisis de Riesgo ante COVID-19
9. Plan de acción para brindar seguimiento a las estrategias ante COVID-19
10. Diseño de indicadores para evaluar estrategias ante COVID-19
11. Difusión del Informe Anual del SED 2020

4.2 Participación en SINDES

Durante el ejercicio fiscal 2021 el Municipio tuvo participación en el Programa SINDES con el fin de medir el desempeño de la administración comparado con otros municipios del país, dicho programa es operado por ICMA México/ Latinoamérica (ICMA ML) y la metodología que utiliza está sustentada en su experiencia operativa y de su entonces Center Performance Analytics (CPA).

El Municipio participó con el registro de las variables de los indicadores definidas en el Formulario para el Segundo Semestre del ejercicio fiscal 2020 y el Primer Semestre del ejercicio fiscal 2021, con el objetivo de comparar a Corregidora con otros municipios y obtener información de impacto y de valor.

4.3 Avance del Desempeño

La evaluación del desempeño operativo consiste en el análisis del cumplimiento de los indicadores que integran la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de un conjunto de Programas Presupuestarios con respecto a las metas definidas en los indicadores que lo componen.

En el apartado 4.3.4, se presenta el análisis de la ejecución de los programas presupuestarios por eje, realizado a 148 indicadores de desempeño para medir el avance en el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.

De acuerdo con el Programa SINDES un SED alcanza un balance en la tipología de sus indicadores cuando el 10% de los mismos son de carácter estratégico. Del inventario total de indicadores del Municipio, 15 son estratégicos, mientras que 133 se denominan de gestión. Esto ubica al SED de Corregidora como un sistema en el que el 10.13% de los indicadores son estratégicos.

4.3.1 Evaluación en tiempos de COVID-19

La pandemia por COVID-19, impulsó al Municipio de Corregidora a diseñar programas y acciones adicionales con la finalidad de apoyar a la ciudadanía, redirigiendo parte del gasto público para apoyar las necesidades y problemáticas de las familias.

Para medir el impacto generado, se diseñaron indicadores estratégicos y de gestión a fin de obtener datos cuantitativos que permitan conocer el resultado de las estrategias realizadas ante la pandemia.

A continuación, se muestran las principales estrategias realizadas por el Municipio ante la pandemia por COVID-19 en el ejercicio fiscal 2021.

PROGRAMAS ADICIONALES



01

Movilidad vecinal

Transporte de personal médico colectivo



02

Apoyo transporte

Transporte a centro de vacunación COVID-19 para habitantes del municipio



03

Coordinación del módulo Pruebas COVID-19

Coordinación de las brigadas de pruebas COVID-19



04

Guarderías vacunación COVID-19

Instalaciones temporales de guarderías en centros de vacunación para habitantes de Corregidora

OTRAS ACCIONES ESTRATÉGICAS



01

Difusión en redes sociales

Medidas de protección básicas contra el COVID-19



02

Arcos sanitizantes

Entradas de mercados y tianguis



03

Trámites municipales en línea

Para la contención, prevención y protección civil de nuestros habitantes



04

Líneas de atención psicológica

Vía telefónica



05

Multas y recargos

Reducción del 100% en impuesto predial y traslado de dominio (pago por internet)



06

Apertura de líneas telefónicas de lada sin costo

Para atención de violencia de género y/o emergencia

OTRAS ACCIONES ESTRATÉGICAS



07

Atención jurídica y psicológica

24 hrs vía telefónica



08

Priorización de proyectos y programas estratégicos

Atender las necesidades y problemáticas actuales



09

Actividades lúdicas recreativas

Difusión de talleres y capacitaciones

4.3.2 Resultados de indicadores de desempeño COVID-19

EJE	2. Espacios y Colonias Dignas y Seguras
-----	---

ESTRATEGIA	2.2. Colonias y espacios públicos funcionales
------------	---

CLAVE	NIVEL	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META	FRECUENCIA	AVANCE	ESTATUS
2.2.1.3A19	Actividad	Espacios públicos funcionales y disfrutables	Sumatoria de sanitizaciones realizadas en espacios públicos y oficinas municipales	250.0	Anual	695.0	✓
2.2.1.3B19	Actividad	Espacios públicos funcionales y disfrutables	Sumatoria de instalaciones de túneles sanitizantes en plazas públicas y sitios concurridos	1,500.0	Anual	1197.0	⚠

EJE	3. Desarrollo Económico
-----	-------------------------

ESTRATEGIA	3.3. Bases para impulsar la movilidad
------------	---------------------------------------

CLAVE	NIVEL	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META	FRECUENCIA	AVANCE	ESTATUS
3.3.2.1B19	Actividad	Ordenar y regular el transporte en las zonas urbanas y rurales	Sumatoria de usuarios y usuarias del personal médico del Programa de Movilidad Vecinal	1,000.0	Anual	9204.0	✓

Resumen de Resultados indicadores COVID-19 ejercicio fiscal 2021

PP	DESCRIPCIÓN	✓	⚠	✗	% CUMPLIMIENTO	ESTATUS
2.2	Colonias y Espacios Públicos Dignos y Funcionales	1	1	0	90.0%	✓
3.3	Bases para Impulsar la Movilidad	1	0	0	100.0%	✓

4.3.3 Afectaciones a los indicadores de desempeño por COVID-19

En el siguiente apartado se muestra un listado de las actividades de los indicadores que fueron afectados por la Pandemia:

- ❖ Incremento de Violencia por el confinamiento y la situación económica
- ❖ Las modificaciones en la operatividad del Municipio
- ❖ Cancelación de Proyectos Estratégicos
- ❖ Disminución de la derrama Económica
- ❖ Recesión Económica en los pequeños y medianos negocios
- ❖ Disminución de Ingresos en los hogares por afectaciones en el sistema económico
- ❖ Disminución de Eventos culturales, recreativos y turísticos
- ❖ Afectaciones por la cancelación de actividades y servicios de Entidades Estatales
- ❖ Reducción de Actividades con el sector empresarial y educativo
- ❖ Confinamiento de la población
- ❖ Reducción de operaciones de negocios en acato a las medidas preventivas para evitar la propagación de contagios.

Tabla 1. Listado de Indicadores afectados ante la pandemia de COVID-19

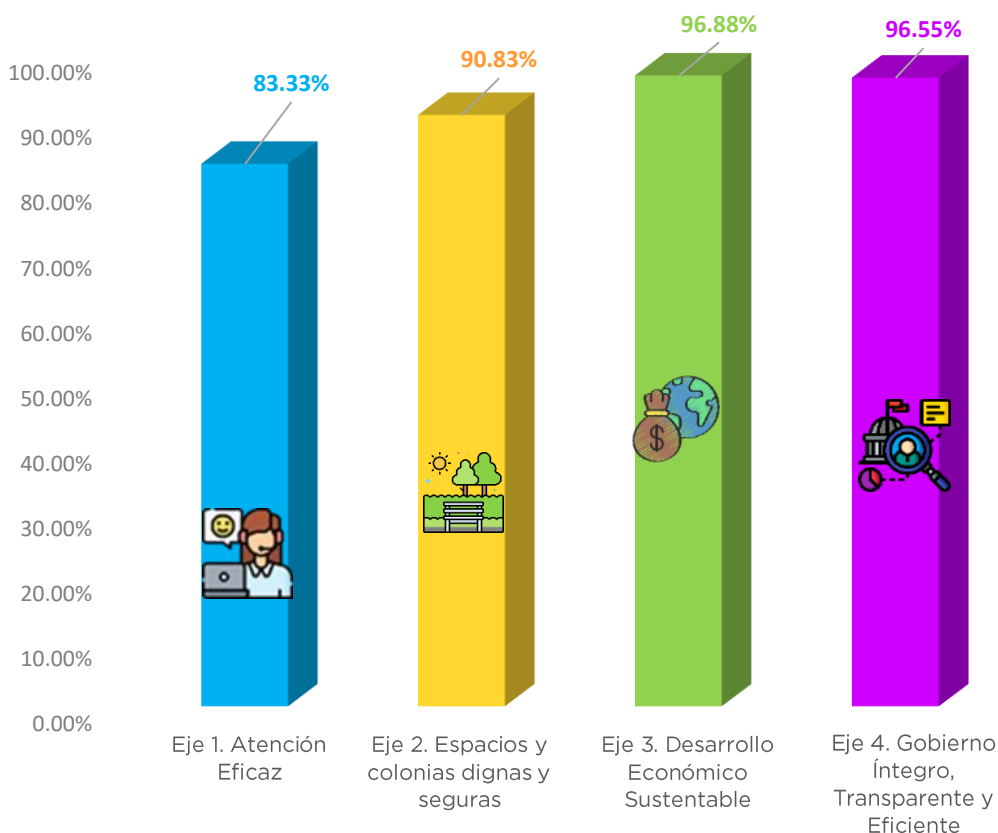
INDICADOR
Sumatoria de ciudadanas y ciudadanos atendidos en materia de violencia doméstica en la Unidad Especializada de Atención a Víctimas del Delito
Porcentaje de colonias diagnosticadas sobre el estado de seguridad de espacios respecto al total de colonias en el municipio
Sumatoria anual de incentivos de vivienda otorgados a oficiales de policía
Porcentaje de niñas, niños y adolescentes (0-17 años) con discapacidad que recibieron rehabilitación en la UBR respecto al total de personas atendidas
Sumatoria de eventos para fomentar las tradiciones y costumbres del municipio
Variación porcentual de licencias de funcionamiento inscritas en el padrón del municipio año actual respecto a mismo año anterior
Porcentaje de asentamientos que obtuvieron acuerdo de cabildo de regularización respecto del total de asentamientos sin acuerdo
Variación porcentual en el monto recaudado por el concepto de actos emitidos mismo trimestre año actual respecto al mismo trimestre año anterior
Variación porcentual en los actos emitidos mismo trimestre año actual respecto al mismo trimestre año anterior

Fuente: Presupuesto Basado en Resultados (PbR) 2021

4.3.4 Análisis del Avance de Desempeño por Eje

El análisis del desempeño de los programas presupuestarios es valorado a través del cumplimiento de las metas de los indicadores que los conforman, el Municipio de Corregidora, Querétaro se encuentra en un 93.2% de cumplimiento de desempeño operativo. A continuación, se presenta un análisis por eje del Plan Municipal de Desarrollo:

Grafico 5. Avance del Desempeño por Eje del PMD



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados del PbR 2021

En los siguientes apartados se muestra un análisis con base en los resultados de los indicadores de desempeño por estrategia del PMD.

4.3.4.1 Eje 1. Atención Eficaz

Una de las estrategias de este eje es modernizar y proporcionar más y mejores formas de atención al ciudadano con servicios simples, interactivos, ágiles, y eficaces, así como, reducir los tiempos de atención de manera significativa y notable en la recepción, canalización y respuesta de peticiones, tramites y necesidades ciudadanas; en la estrategia dos el enfoque es para desarrollar, dignificar y rescatar la infraestructura social complementando con la implementación de programas que coadyuven al desarrollo y finalmente la estrategia tres busca asegurar la solidaridad y la cercanía del alcalde en las colonias y comunidades.

En la siguiente tabla se muestran los resultados de desempeño de los programas presupuestarios:

Tabla 2. Avance de Desempeño Eje 1

EJE 1. Atención Eficaz				
Programa Presupuestario	Cumplidos	Total	%	Estatus
1.1. Modernización del Servicio de Atención Ciudadana	6	8	75.0%	⚠️
1.2. Desarrollo Humano y Social	24	24	100.0%	✅
1.3. Alcalde en tu calle	9	12	75.0%	⚠️
TOTAL	39	44	83.33%	⚠️

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de los indicadores de desempeño 2021

Durante el ejercicio fiscal de 2021, el Eje 1 muestra un nivel de cumplimiento del 83.33%, de 44 indicadores definidos para medir el cumplimiento de las actividades del PMD hay 39 indicadores con las metas y objetivos programados cumplidos y 5 indicadores en precaución, este Eje se encuentra en estatus de precaución ya que dos de sus programas presupuestarios se encuentran con un 75% de cumplimiento.

Tabla 3. Indicadores representativos del Eje 1

Indicador	Meta	Real	Estatus
Días promedio de respuesta de las solicitudes canalizadas a otras Dependencias por medio de Atención Ciudadana	7.0	7.8	✅
Horas promedio de solicitudes canalizadas a otras Dependencias por medio de Atención Ciudadana	24	0.08	✅
Promedio de ciudadanas y ciudadanos beneficiados con respecto a los Programas Sociales de la Secretaría de Desarrollo Social	1,425	2,260	✅
Sumatoria de acciones realizadas que fomenten un gobierno cercano y participativo	80	161	✅

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de los indicadores de desempeño 2021

De acuerdo a los resultados mostrados, las acciones realizadas para dar cumplimiento al eje 1 mostraron la eficacia y la eficiencia en la atención a la ciudadanía ante la contingencia por COVID-19:

1. A través de redes sociales y medios de comunicación se difundieron las medidas de protección básicas contra el COVID-19 y recomendaciones emitidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS).
2. Atención y asesoría sobre los trámites municipales vía telefónica y correo electrónico para que la atención de los ciudadanos no se viera interrumpida.
3. Realización de trámites por medio del portal en línea del Municipio.
4. Monitoreo constante con la ciudadanía a través de la Dirección de Atención Ciudadana en los canales de comunicación a distancia implementados.
5. Generación de citas para realizar trámites dentro del Municipio de manera presencial, controlando de esta manera la no aglomeración de personas.
6. Se realizaron brigadas de sanitización de sitios concurridos, plazas públicas y oficinas municipales.
7. Coordinación de módulos de pruebas COVID-19
8. Guarderías en centros de vacunación COVID-19 para los habitantes del municipio.
9. Se colocaron arcos sanitizantes en las entradas de mercados y tianguis.
10. Instalación de estructuras con jabón, gel y agua en plazas y espacios públicos.
11. Entrega de apoyos alimentarios a grupos vulnerables.
12. Líneas de atención psicológica vía telefónica.
13. Difusión de talleres y capacitaciones sobre el manejo de emociones y actividades lúdicas recreativas.
14. Líneas de atención psicológica vía telefónica por medio del Instituto Municipal de la Mujer.
15. Apertura de líneas telefónicas de lada sin costo, para solicitar ayuda en caso de sufrir algún tipo de violencia de género y/o emergencia en donde se encuentre en riesgo la integridad o vida de los ciudadanos.
16. Atención jurídica y psicológica las 24 hrs vía telefónica.

Fuente: Plan de Acción ante COVID-19

14 Acciones realizadas 

Como podemos observar a pesar de las afectaciones por la pandemia los resultados de desempeño de las actividades realizadas lograron la modernización y unidad de mando en el servicio de atención ciudadana, así como el fortalecimiento de la infraestructura para el desarrollo social, a través de los programas sociales prioritarios y la cercanía con la ciudadanía para dialogar, escuchar, valorar, atender y resolver las necesidades.

4.3.4.2 Eje 2. Espacios y colonias seguras

El objetivo de este eje es lograr una ciudad disfrutable integrada de espacios funcionales y seguros, por medio de la prevención en la cultura familiar, comunitaria y gubernamental, dignificando el mayor número posible de colonias y comunidades para crear o restituir espacios públicos funcionales.

En el eje 2 participan 2 programas presupuestarios los cuales presentan los siguientes resultados de desempeño.

Tabla 4. Avance de desempeño Eje 2

Eje 2. Espacios y Colonias Dignas y Seguras				
Programa Presupuestario	Cumplidos	Total	%	Estatus
2.1. Prevención y participación social transversal	11	12	91.6%	✓
2.2. Colonias y espacios públicos funcionales	9	10	90.0%	✓
TOTAL	20	22	90.83%	✓

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de los indicadores de desempeño 2021

El eje 2 durante el ejercicio fiscal 2021, muestra un nivel de cumplimiento del 90.83% de 22 indicadores que fueron definidos para medir el cumplimiento de las actividades del PMD 20 indicadores lograron las metas y objetivos programados.

Tabla 5. Indicadores representativos del Eje 2

Indicador	Meta	Real	Estatus
Porcentaje de colonias intervenidas con prevención transversal con respecto al total de colonias objetivo	30%	43.3%	✓
Calificación promedio que otorga la ciudadanía a los servicios públicos brindados por el gobierno Municipal	8	9.4	✓
Porcentaje de llamadas de emergencia atendidas en un rango de respuesta de 0-15 minutos con respecto al total de llamadas recibidas	75%	86.98%	✓

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de los indicadores de desempeño 2021

De manera general las actividades realizadas en cada una de las estrategias de este eje lograron promover y consolidar los procesos y acciones de prevención del delito y de la violencia para fortalecer la cohesión social y alcanzar así la seguridad ciudadana, se logró actualizar, habilitar y fortalecer la infraestructura y equipamiento para la prestación de los servicios y espacios públicos municipales.

Es importante mencionar que ante la contingencia por COVID-19 se realizaron las siguientes acciones para dar cumplimiento a este eje:

1. Implementación en coordinación con las autoridades estatales del programa “Vigilante Ciudadano”
2. Seguimiento por medio de protección civil del Atlas de Riesgo del Municipio
3. Concientización a la ciudadanía sobre la importancia de seguir las medidas de prevención brindadas por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal
4. Operativos de Supervisión sanitaria por medio de Seguridad Pública
5. Recorridos en tiendas departamentales y plazas comerciales para garantizar la tranquilidad en los espacios públicos e informar las medidas sanitarias preventivas
6. Mantenimiento en parques, jardines y espacios públicos del Municipio
7. Seguimiento oportuno de las rutas de recolección de residuos sólidos
8. Atención a los reportes realizados por la ciudadanía vía telefónica
9. Mantenimiento a las papeleras públicas y contenedores de reciclaje
10. Verificación de traslados en el Municipio para solo aquellas actividades esenciales por medio de protección civil y Seguridad Pública.
11. Publicación de recomendaciones para prevenir el robo a transeúnte
12. Publicaciones del uso del botón de enlace ciudadano

Fuente: Plan de Acción ante COVID-19

12 Acciones realizadas



4.3.4.3 Eje 3. Desarrollo Económico

El eje 3 es el que mayor número de estrategias contiene, sus objetivos primordiales es que a la par del ritmo de crecimiento y desarrollo económico como piezas esenciales para el progreso, se enfatice en el cuidado al medio ambiente, en la protección comunitaria y en el ordenamiento económico-social, de igual manera atraer y estimular nuevas inversiones que mantengan el ritmo de crecimiento e incrementen el bienestar económico de las familias y habitantes del municipio, habilitar infraestructura para desarrollar rutas y atractivos turísticos, propiciar la movilidad a los distintos destinos de manera accesible, confortable y segura y finalmente contar con alternativas para la regularización y contención de asentamientos irregulares.

El eje 3 está compuesto por 4 programas presupuestarios, las estrategias que componen este eje presentan los siguientes resultados en el desempeño de sus actividades:

Tabla 6. Avance de desempeño Eje 3

Eje 3. Desarrollo Económico Sustentable				
Programa Presupuestario	Cumplidos	Total	%	Estatus
3.1 Inversión y programas para el desarrollo económico	8	8	100.0%	✓
3.2 Corredor Turístico	7	8	87.5%	✓
3.3 Bases para impulsar la movilidad	8	8	100.0%	✓
3.4 Ordenamiento y regulación de desarrollos inmobiliarios	6	6	100.0%	✓
TOTAL	29	30	96.88%	✓

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de los indicadores de desempeño 2021

El eje 3 durante el ejercicio fiscal 2021 muestra un nivel de cumplimiento del 96.88% de 30 indicadores que fueron definidos para medir el cumplimiento de las actividades del PMD 29 indicadores lograron las metas y objetivos programados.

Tabla 7. Indicadores representativos del Eje 3

Indicador	Meta	Real	Estatus
Sumatoria de empleos generados en el Municipio	500	1,678	✓
Sumatoria de turistas que visitaron el Municipio	8	9.4	✓
Promedio de mujeres, niñas y niños que son beneficiarias del Programa de Movilidad Vecinal por ruta	2000	3609	✓
Porcentaje de respuestas de dictamen de uso de suelo en concordancia al Plan Parcial de Desarrollo Urbano con respecto al total de solicitudes ingresadas	100%	100%	✓

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de los indicadores de desempeño 2021

Las acciones implementadas por cada una de las áreas que participan en este eje lograron desarrollar proyectos que fortalecen el desarrollo e impulsan la obtención y la promoción de inversiones para facilitar la creación o llegada de nuevas empresas, integrar rutas turísticas, acciones para habilitar nuevas formas de transporte motorizado y no motorizado, así como, incorporar a la regulación del desarrollo urbano criterios de movilidad que favorezcan en el futuro el movimiento de los ciudadanos entre sus orígenes y destinos.

Asimismo, para atender las afectaciones y necesidades derivadas de la pandemia por COVID-19 se realizaron las siguientes acciones para dar cumplimiento al eje:

1. Revisión y registro de los tianguistas para la estricta vigilancia del cumplimiento de las medidas de sanidad impuestas por el gobierno federal y estatal
2. Ampliación del plazo para renovaciones de licencia de negocios (autorizada hasta el 31 de julio).
3. Disposición de las unidades de transporte del programa de “Movilidad Vecinal” para el traslado del personal médico.
4. Difusión en redes sociales del Municipio de los servicios y productos de los pequeños y medianos negocios.
5. Mapeo de tianguis en el Municipio de para implementar las medidas sanitarias
6. Difusión de actividades culturales en transmisión en vivo vía redes sociales oficiales de conciertos de grupos locales.

Fuente: Plan de acción ante COVID-19

6 Acciones realizadas 

4.3.4.4 Eje 4: Gobierno íntegro, Transparente y Eficiente

El objetivo del eje 4 es contribuir a la construcción de un gobierno íntegro, transparente y eficiente a través de 2 programas presupuestarios, en donde se busca que la voz del ciudadano sea escuchada, así como, fortalecer la hacienda municipal y los procesos administrativos asociados con el desempeño cotidiano de la gestión gubernamental.

En la siguiente tabla se muestran los resultados del desempeño de cada una de las siguientes estrategias:

Tabla 8: Avance de desempeño Eje 4

Eje 4. Gobierno Integro, Transparente y Eficiente				
Programa Presupuestario	Cumplidos	Total	%	Estatus
4.1. Gobierno Integro y Transparente	23	23	100.0%	✓
4.2. Gobierno Fortalecido y Eficiente	27	29	93.1%	✓
TOTAL	50	52	96.55%	✓

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de los indicadores de desempeño 2021

El eje 4 durante el ejercicio fiscal 2021, muestra un nivel de cumplimiento del 96.55%, de 52 indicadores que fueron definidos para medir el cumplimiento de las actividades del PMD 50 indicadores lograron las metas y objetivos programados.

Tabla 9. Indicadores representativos del Eje 4

Indicador	Meta	Real	Estatus
Porcentaje de funcionarias y funcionarios públicos capacitados en ética pública con respecto al total de funcionariado del Municipio	25%	100%	✓
Porcentaje de funcionarias y funcionarios municipales que presentaron su declaración patrimonial, de interés y fiscal de forma anual con respecto al total obligados a presentarla	100%	100%	✓
Autonomía Financiera	60%	66.26%	✓
Porcentaje de reglamentos municipales adecuados a la normatividad vigente con respecto al total de reglamentos detectados en el periodo a reportar	80%	100%	✓

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de los indicadores de desempeño 2021

Con base en los resultados de las actividades de cada una de las estrategias del eje se obtiene que la administración se ha orientado a fortalecer los procesos y acciones en temas normativos, financieros, administrativos y de control interno.

Para dar seguimiento a las estrategias del Eje 4, a través de las áreas encargadas se realizaron las siguientes acciones ante la Contingencia por COVID-19:

1. Inspecciones en las obras en construcción del Municipio.
2. Atención y asesoría sobre los trámites municipales vía telefónica y correo electrónico para garantizar la atención de la ciudadanía.
3. Realización de trámites por medio del Portal en línea del Municipio.
4. Monitoreo constante con la ciudadanía a través de la Dirección de Atención Ciudadana en los canales de comunicación a distancia implementados.
5. Realización de proyecciones y escenarios del gasto e ingreso para el cierre de 2021.
6. Reducción del 100% en impuesto predial y traslado de dominio (pago por internet
7. Análisis de los presupuestos autorizados por Secretaría para realizar reasignación de recursos y reducciones.
8. Priorización de Proyectos estratégicos y Obras Públicas.

Fuente: Plan de acción ante COVID-19



8 Acciones realizadas

4.3.5 Análisis del Desempeño a Nivel Pp

En la siguiente tabla resumen se muestran los resultados de la evaluación por Eje y Programa Presupuestario del Plan Municipal de Desarrollo, de los indicadores diseñados para medir el cumplimiento de las actividades, el 93.25% obtuvo un estatus en bajo control, el 2.02% con estatus de precaución y el 4.73% estatus fuera de control.

Tabla 10: Resultados de desempeño a nivel Pp

PP	DESCRIPCIÓN	✓	⚠	✗	% CUMPLIMIENTO	ESTATUS
1.1	Modernización del Servicio de Atención Ciudadana	6	0	2	75.0%	⚠
1.2	Desarrollo Humano y Social	24	0	0	100.0%	✓
1.3	Alcalde en tu Calle	9	1	2	75.0%	⚠
2.1	Prevención y Participación Social Transversal	11	0	1	91.7%	✓
2.2	Colonias y Espacios Públicos Dignos y Funcionales	9	1	0	90.0%	✓
3.1	Inversión y Programas para el Desarrollo Económico	8	0	0	100.0%	✓
3.2	Corredor Turístico	7	1	0	87.5%	✓
3.3	Bases para Impulsar la Movilidad	8	0	0	100.0%	✓
3.4	Ordenamiento y Regulación de Desarrollos Inmobiliarios	6	0	0	100.0%	✓
4.1	Gobierno Integral y Transparente	23	0	0	100.0%	✓
4.2	Gobierno Fortalecido y Eficiente	27	0	2	93.1%	✓
TOTAL		138	3	7	93.2%	✓

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de los indicadores de desempeño 2021.

4.4 Avance Presupuestario

El Presupuesto de Egresos está compuesto en cuatro ejes rectores y éstos se dividen en 11 Programas presupuestarios (Pp), los cuales engloban todos los servicios, programas y actividades que el Municipio realizó en beneficio del ciudadano. Los Programas Presupuestarios que participan dentro del Presupuesto son “transversales”, ya que más de una dependencia del Municipio participa en la ejecución de los mismos, implicando mayor coordinación entre las áreas para cumplir los objetivos de los Pp.

En el siguiente gráfico se muestra el Presupuesto aprobado por eje por cada uno de los ejes del Plan Municipal de Desarrollo para el ejercicio fiscal 2021 con un total de \$1,282.3 mdp.

Tabla 11. Presupuesto de egresos por eje rector del PMD

	Ejes	Presupuesto Aprobado	%
	Eje 1. Atención Eficaz	287.04	23%
	Eje 2. Espacios y Colonias Seguras	645.0	50%
	Eje 3. Desarrollo Económico	90.0	7%
	Eje 4. Gobierno Íntegro, Transparente y Eficiente	260.3	20%
	Total	\$1,282.34	100%

Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto de egresos 2021., cifras en MDP

4.4.1 Análisis de Avance Presupuestario por Eje y Programa

El análisis de avance presupuestario, se realiza considerando los montos del Gasto Directo, Participaciones y Aportaciones tomando en cuenta el presupuesto ejercido contra el monto total del presupuesto programado. A continuación, se muestran los resultados del avance presupuestario por eje del PMD:

Tabla 12: Ejecución del Presupuesto por eje rector y Pp del PMD

EJE	PP	DESCRIPCIÓN	EJECUTADO	AUTORIZADO	EFICACIA	ESTATUS DE DESEMPEÑO
Atención Eficaz	1.1	Modernización del Servicio de Atención Ciudadana	21.7	22.0	99.0%	Alto
	1.2	Desarrollo Humano y Social	322.7	328.4	98.3%	Alto
	1.3	Alcalde en tu Calle	69.8	74.3	93.9%	Medio-Alto
TOTAL EJE			414.3	655.9	97.5%	Alto
Espacios y Colonias Seguras	2.1	Prevención y Participación Social Transversal	394.8	436.4	90.5%	Medio-Alto
	2.2	Colonias y Espacios Públicos Dignos y Funcionales	331.6	345.3	96.0%	Alto
TOTAL EJE			726.4	781.8	92.9%	Medio-Alto
Desarrollo Económico	3.1	Inversión y Programas para el Desarrollo Económico	16.6	17.3	96.1%	Alto
	3.1	Corredor Turístico	5.3	5.4	99.7%	Alto
	3.3	Bases para Impulsar la Movilidad	82.3	83.4	98.7%	Alto
	3.4	Ordenamiento y Regulación de Desarrollos Inmobiliarios	14.6	14.6	99.6%	Alto
TOTAL EJE			118.9	120.7	98.5%	Alto
Gobierno Íntegro, Transparente y Eficiente	4.1	Gobierno Íntegro y Transparente	111.6	114.0	97.9%	Alto
	4.2	Gobierno Fortalecido y Eficiente	214.1	223.6	95.8%	Medio-Alto
TOTAL EJE			325.8	337.6	96.5%	Alto
TOTAL GENERAL			1,585.3	1,895.9	95.23%	Alto

Fuente: Elaboración propia Base presupuestal 2021, cifras expresadas en MDP.

Los indicadores de eficacia del ejercicio del presupuesto muestran resultados óptimos en la programación del presupuesto y su ejecución, de manera general se logró un porcentaje ponderado de cumplimiento de 95.23%, alcanzando un alto nivel de eficacia.

4.5 Análisis del cumplimiento del PMD 2018-2021

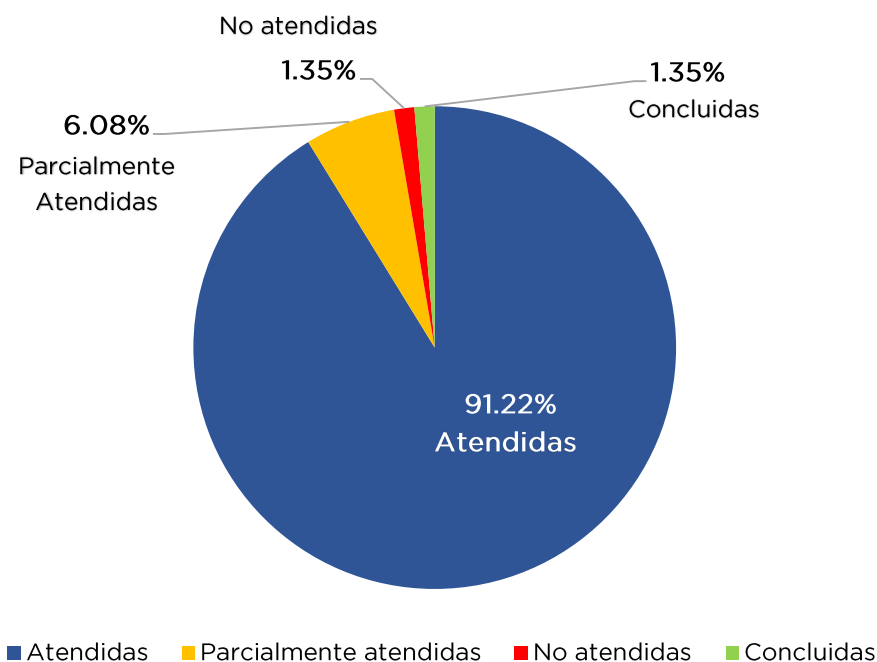
Con base en la revisión y análisis de las 11 estrategias, 27 componentes y 65 actividades del Plan Municipal de Desarrollo se obtiene que el 92.7% fue atendido, el 2.1% fue parcialmente atendido, sin embargo, el 4.4% no fue atendido durante el ejercicio fiscal 2021, cabe mencionar que el 0.8% de las líneas de acción fue concluido.

En el siguiente gráfico, se muestra el cumplimiento del PMD con base en los niveles de la metodología del marco teórico:

Consideraciones de evaluación para las acciones y actividades.

- Atendidas y cubiertas en el PMD 2018-2021
- Atendidas y cubiertas parcialmente el PMD 2018-2021
- No Atendidas en el PMD 2018-2021
- Concluidas en el PMD 2018-2021

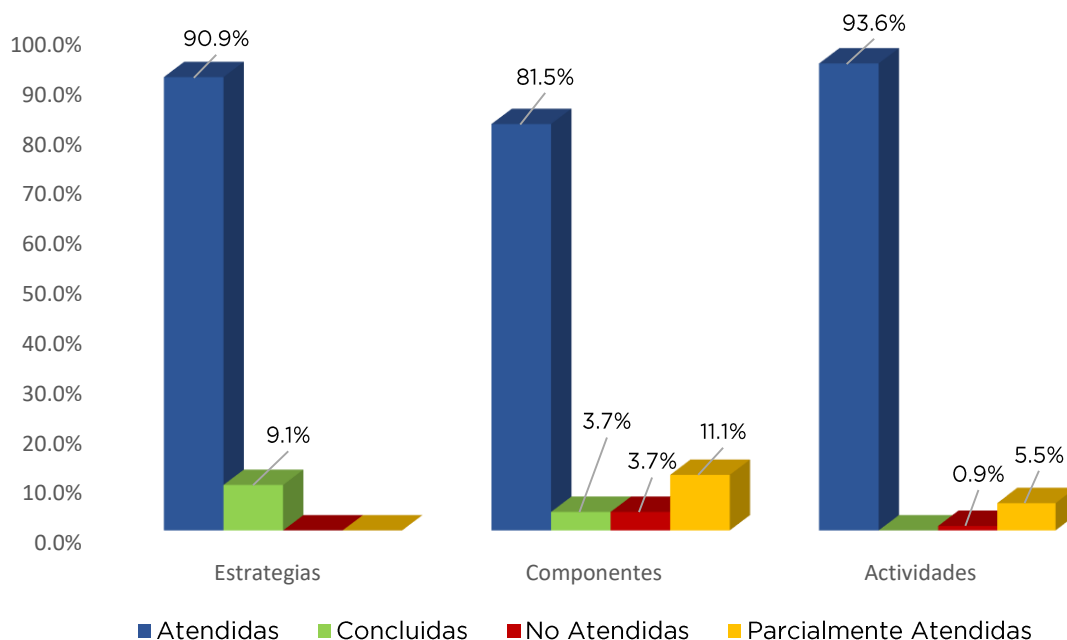
Gráfica 6: Cumplimiento del PMD 2018-2021



Fuente: Elaboración propia con base en el PMD 2018-2021

Realizando un análisis para cada uno de los niveles del PMD con base en los resultados de los indicadores y las acciones realizadas por cada una de las Secretarías se obtuvo lo siguiente:

Gráfico 7: Análisis del cumplimiento de PMD 2018-2021



Fuente: Elaboración propia con base en el PMD 2018-2021

Durante el ejercicio fiscal 2021 el 90.9% de estrategias fueron atendidas, a nivel de componente el 81.5% fue atendido y el 93.6% de las actividades, esto muestra el compromiso de la administración, a pesar de las secuelas ocasionadas por la pandemia de COVID-19, se logró obtener un gobierno cercano y ciudadano que atendió las principales problemáticas y necesidades de la ciudadanía.

4.6 Acciones para dar cumplimiento a la Agenda 2030

En el siguiente apartado se muestra un análisis realizado con base en cada una de las estrategias del PMD 2018-2021 del municipio y la vinculación correspondiente a los objetivos de la Agenda 2030.

A continuación, se presenta una serie de puntos sobre la vinculación del PMD 2018-2021 con los objetivos de la Agenda 2030.

La administración ha trabajado para contribuir en el cumplimiento de los ODS dada su ubicación geográfica, así como, sus responsabilidades y limitantes administrativas de acuerdo a lo que establece la Constitución Política, sin embargo, es evidente la incidencia que se tuvo como gobierno local en reforzar el cumplimiento de las metas internacionales que se acordaron, principalmente en los objetivos 16, 11, 1 y 8 que son los objetivos en los que es mayor incidencia de las instituciones locales y las que presentan mayor correspondencia con la visión del Municipio.

Los siguientes objetivos de la Agenda 2030 que no tiene incidencia en el Municipio por la situación geográfica y sus competencias constitucionales son los siguientes:

- Objetivo 14: “Vida Submarina”; la ubicación del Municipio es céntrica y no colinda con ninguno de los océanos que rodean el país.

Es importante mencionar que adicionalmente en la administración se llevaron a cabo acciones para darles seguimiento a través de proyectos o programas que no se encuentran vinculados al PMD 2018-2021 de manera directa como los siguientes casos:

- Objetivo 2: “Hambre 0”; implementación del Programa de entrega de desayunos escolares, coordinado por el Sistema Municipal DIF.
- Objetivo 7: “Energía Asequible y No Contaminantes”; seguimiento a través de la entrega de calentadores solares de la ciudadanía.



Figura 5: Estrategias de cumplimiento a la Agenda 2030

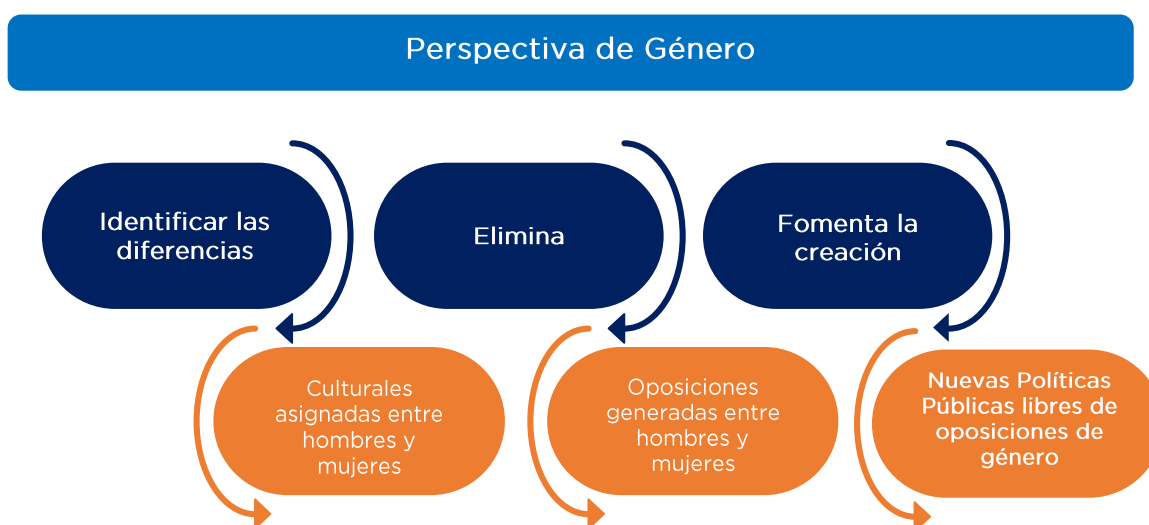


Fuente: Elaboración propia

4.7 Perspectiva de Género

Los Municipios tenemos un gran reto, desarrollar y diseñar políticas públicas que cierren las brechas de desigualdad de los grupos sociales y la situación de desventaja estructural para hacer efectiva la igualdad sustantiva que evite que se perpetúe la discriminación y exclusión, gocen de sus derechos y de los bienes y servicios sociales.

La igualdad de género debe estar presente en los procesos de planeación, programación, presupuestación, evaluación para alcanzar la igualdad sustantiva, durante el ejercicio fiscal 2021, en el Municipio de Corregidora se diseñaron estrategias transversales para incorporar la perspectiva de género y de cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, destinando recursos para atender las necesidades y problemáticas de la ciudadanía.



Fuente: Diplomado Presupuesto basado en Resultados (PbR), 2020

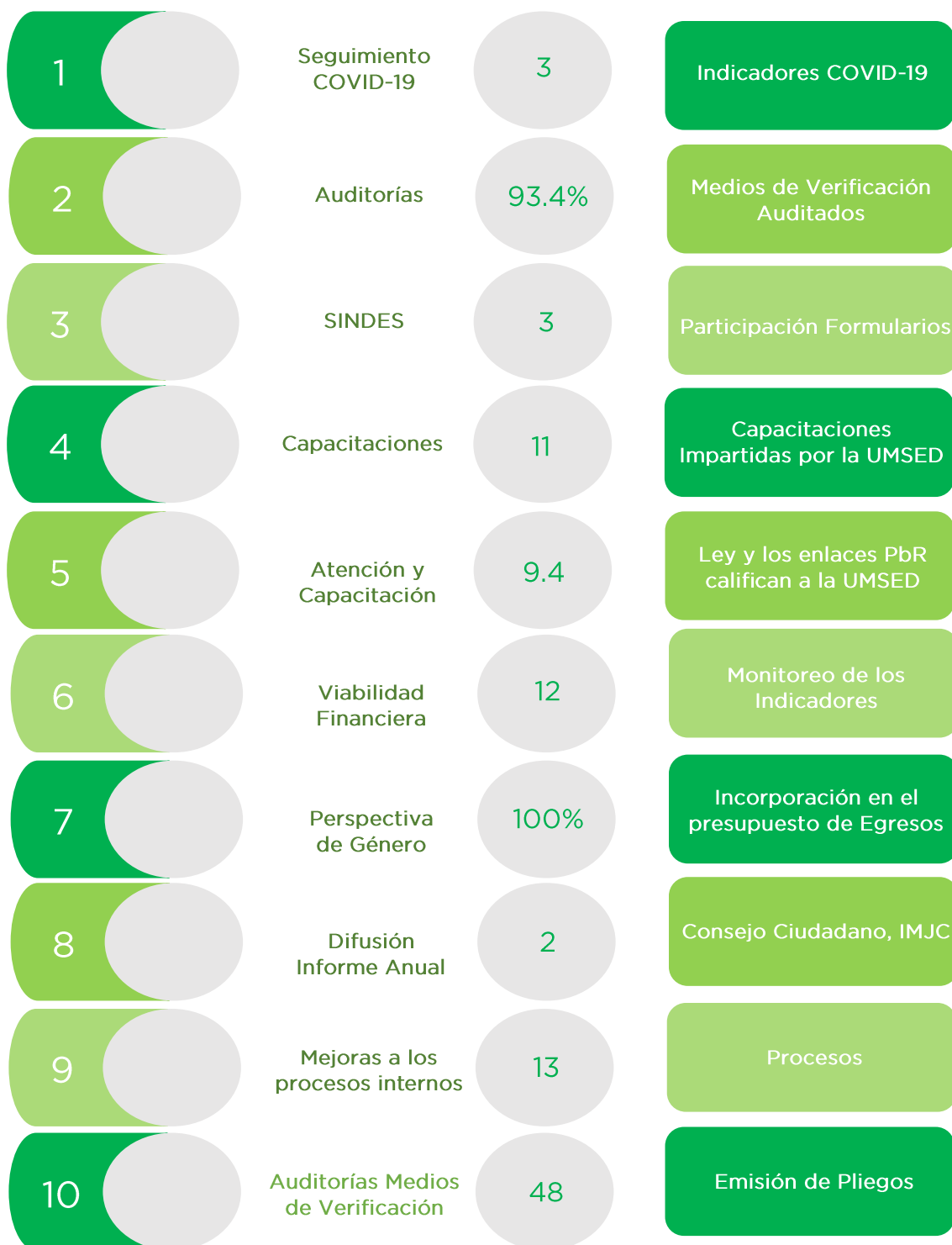
INDICADORES DE DESEMPEÑO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Adicionalmente, la Unidad Municipal, del Sistema de Evaluación de Desempeño (UMSED) en trabajo coordinado por las diferentes Secretarías y Dependencias, diseñaron e implementaron indicadores de desempeño con lenguaje incluyente y perspectiva de género, para brindar seguimiento a las estrategias del Plan Municipal de Desarrollo, generando transversalidad de género en las políticas, planes y programas, acciones y estrategias del Municipio.

5. Resultados

5. Logros del Sistema de Evaluación 2021

Durante 2021 la Unidad Municipal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UMSED) obtuvo los siguientes logros con la implementación de sus actividades anuales, con el objetivo de fortalecer el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) del Municipio de Corregidora.



Fuente: Elaboración propia

5.1 Reconocimientos para el Municipio

Durante el ejercicio fiscal 2021 el Municipio participó en diversas convocatorias por la implementación de proyectos emblemáticos en el desarrollo de estrategias y líneas de acción, los reconocimientos obtenidos fueron los siguientes:

FENAMM

Premio Nacional al Buen Gobierno Municipal 2021



“Haciendas Locales Fuertes”

Proyecto Campaña Predial 2021



Proyectos participantes

- ❖ Consolidación Protección Civil
- ❖ Corredor Artesanal y Cultural de la Mujer Corregidora
- ❖ Revista Digital Emergente
- ❖ Impacto de Programas Sociales
- ❖ Programa Transversal de Dignificación y mejoramiento de espacios públicos

ANAC

Galardón Francisco Villareal Torres 2021.

Proyectos finalistas



Taller de Lenguaje de Señas mexicano

Movilidad Vecinal (MOVIVAN)



Proyectos participantes

- ❖ Corredor Artesanal y Cultural de la Mujer Corregidora
- ❖ Campaña Predial 2021
- ❖ Revista Digital Emergente
- ❖ Impacto de Programas Sociales
- ❖ Programa Transversal de Dignificación y mejoramiento de espacios públicos

Fuente: Elaboración propia

6. Conclusiones

6. Conclusiones

Indicadores de desempeño: El Municipio de Corregidora, Querétaro, a través del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), diseñó un catálogo de 148 de indicadores de desempeño, mismos que permitieron evaluar el nivel de alcance de los objetivos y metas establecidos para el 2021, así como, el ejercicio del presupuesto a través de 11 programas presupuestarios, midiendo resultados de impacto y mostrando que se tiene una orientación en el actuar del gobierno hacia una filosofía estratégica.

Resultados avance presupuestario y de desempeño: De manera general, en promedio el avance presupuestario se encuentra en un porcentaje de 95.23% colocándose en un grado de desempeño alto; mientras que el avance de desempeño de los programas presupuestarios del PMD, se ubica en un rango de 92.0% respetando un estatus de cumplimiento bajo control.

Cumplimiento del PMD: Con base en el análisis del cumplimiento a las estrategias del PMD se obtiene que el Municipio durante el ejercicio fiscal 2021 trabajo oportunamente para cumplir con los fines de satisfacer las necesidades y problemáticas de la ciudadanía, atendiendo al 91.2% de las estrategias, bienes y servicios y líneas de acción.

Supuestos: Las afecciones por la Pandemia ocasionaron diversas afectaciones para el cumplimiento de las actividades programadas, al ser una situación fuera de control se realizaron cambios en las actividades, en el presupuesto asignado y en la operatividad.

Auditoria Medios de Verificación: Para el ejercicio fiscal 2021 se realizaron auditorias de los medios de verificación analizando los datos reportados para los indicadores, se auditaron de manera aleatoria el 93.46% de los formatos de medios de verificación de los indicadores, se encontraron los siguientes resultados de manera:

Aspectos positivos destacados	Recomendaciones
❖ Se tienen áreas asignadas para la medición del indicador ❖ Los medios de verificación cuentan con fechas de corte de información ❖ Se definen títulos de identificación para el medio de verificación ❖ Los medios de verificación fueron válidos al contar con toda la información que se requiere para reportar el indicador	❖ Agregar nombre de identificación en los Medios de Verificación ❖ Llenar correctamente el Formato de Medio de Verificación ❖ Entregar en tiempo y forma la información requerida ❖ Soportar los Formatos de Medio de Verificación con las firmas de validación de los encargos del área

Seguimiento de los ODS de la Agenda 2030: Con base en el análisis que se realizó vinculando las estrategias del PMD 2018-2021 con los ODS de la Agenda 2030 se identificó que dentro del Ayuntamiento se ha trabajado para contribuir en el cumplimiento de los ODS a pesar de las afecciones por la Pandemia por COVID-19.

Recomendaciones: El Municipio participó en la inscripción de proyectos municipales estratégicos en las convocatorias de ANAC y FENAMM, con el objetivo de mostrar las experiencias exitosas implementadas.

Perspectiva de Género: Se diseñaron indicadores con lenguaje incluyente y perspectiva de género, asimismo, se trabajó de manera transversal con el área de presupuesto para incorporar la perspectiva de género en el Presupuesto de Egresos.

Planeación Estratégica: El cumplimiento de cada una de las estrategias del PMD mostró resultados con base en los proyectos y actividades realizadas por cada una de las Dependencias.

6.1 Aspectos Susceptibles de Mejora

Capacitaciones: Se detectó que es necesario reforzar los conocimientos y sensibilizar al personal Directivo y operativo de las Dependencias en temas de evaluación de políticas públicas.

Cumplimiento de la Entrega de Reporte de indicadores: Es necesario establecer y difundir protocolos con las y los enlaces de las Secretarías para la entrega de los Formatos de Medios de Verificación y el reporte de indicadores por Secretaría.

Auditorías de Medios de Verificación: Con base en las auditorías que se realizaron en el 2021 y algunas incidencias que se identificaron en el reporte de indicadores de cada una de las Secretarías, es necesario realizar una revisión más profunda que permita evaluar los Medios de Verificación primarios que soportan los datos del indicador calculado.

Cálculo de indicadores: Se recomienda supervisar continuamente el cálculo de los indicadores por las Dependencias, así como, la comprensión de los mismos, con el fin de evitar incidencias en los datos totales reportados en el Sistema.

Profesionalismo de los Enlaces PbR: Se recomiendan que las y los Enlaces PbR tengan amplio conocimiento de las actividades operativas de su Dependencia y temas relacionados con el la Gestión de Resultados (GpR), Presupuesto basado en Resultados (PbR) y Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), así como, una comunicación efectiva y asertiva.

Planeación Estratégica: Es importante seguir reforzando y blindando la planeación estratégica del Municipio con el objetivo de identificar aquellas problemáticas y necesidades de la Ciudadanía, así como, de los procesos internos del Municipio y posteriormente se diseñen programas y proyectos de impacto.

7. Fuentes de Información y Consulta

7. Fuentes de Información

1. Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, Municipio de Corregidora
2. ICMA ML. (2021) Manual para la implementación del SISTEMA DE INDICADORES DE DESEMPEÑO- SINDES, México.
3. Naciones Unidas (2021), La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe.
4. (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago.
5. Naciones Unidas (2021), EL ENFOQUE DE LA AGENDA 2030 EN PLANES Y PROGRAMAS PÚBLICOS EN MÉXICO. Primera Edición. Ciudad de México.
6. SHCP. (2021). Evaluación de Políticas y Programas Públicos Módulo III. México.
7. SHCP. (2021). Diplomado Presupuesto basado en Resultados PbR. Módulo II. México.
8. Criterios Generales de la Política Económica para la iniciativa de la Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio fiscal 2021.
9. Presupuesto de Egresos Municipal 2021
10. Municipio de Corregidora (2021). Diagnóstico de Análisis de Riesgo ante COVID-19.
11. Municipio de Corregidora (2021). Plan de Acción ante COVID-19.
12. Federación Nacional de Municipios de México (FENAMM)

Atribuciones: iconos diseñados por: <https://www.flaticon.com/>